



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
RECOGIDOS
IMPQ004PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: RECOGIDOS

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. **Familia Profesional** IMAGEN PERSONAL

Área Profesional: PELUQUERÍA

2. **Denominación:** RECOGIDOS

3. **Código:** **IMPQ004PO**

4. **Objetivo General:** Analizar las características del cabello, del cráneo y del rostro para seleccionar el estilo de recogido más favorecedor. Acondicionar el cabello para obtener el resultado esperado, aplicando los productos más adecuados.

5. **Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. **Duración:**

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

7. **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

En su caso; espacio específico relacionado con la acción formativa: Taller de peluquería equipado con el material necesario para el desarrollo de la actividad formativa.

7.2 Equipamientos:

- Equipos audiovisuales
- Cañón de proyección con conexión a internet
- PC

- Equipamiento propio de aula
- Rota-folios
- Material de aula
- Mesa y silla para formador
- Mesas y sillas para alumnos
- Pizarra

Aula taller:

- Lavacabezas.
- Sillones para lavacabezas.
- Tocadores.
- Sillones.
- Apoya pies.
- Mesita auxiliar o Carritos.
- Taburetes.
- Cabezas con cabello.
- Equipos de ampliación de la imagen: lupa, micro-cámara, micro-visor.
- Aparato generador de vapor, vapor-ozono.
- Aparato generador de corriente alta frecuencia.
- Aparato de radiaciones infrarrojas.
- Lámpara de luz de Wood.
- Vibrador.
- Pulverizador.
- Aparato esterilizador por rayos ultravioletas o autoclave.
- Secador de casco. .
- Secador mano.
- Planchas cerámica.
- Tenacillas.
- Aparatos productores de calor sin aire.
- Útiles para la aplicación de los trabajos técnicos de peluquería.
- Cabezas para postizos y pelucas.
- Probetas.
- Cepillos para la ropa y la piel.
- Botiquín equipado para primeros auxilios.
- Estanterías.
- Cosméticos y productos para trabajos técnicos de peluquería.
- Muestrarios de productos.
- Listas de precios.
- Catálogos.
- Contenedores de material reciclable y contaminante.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MOÑOS Y RECOGIDOS

- 1.1. Cosméticos: composición, formas cosméticas, mecanismos de actuación, criterios de selección.
- 1.2. Pautas de selección, preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- 1.3. Aparatología: calor seco y húmedo. Criterios de selección.
- 1.4. Complementos: elementos de sujeción, postizos, peinetas, diademas...

2. VISAGISMO APLICADO A MOÑOS Y RECOGIDOS

- 2.1. Patrones de estilo: estilos clásicos e innovadores.
- 2.2. Estudio de las facciones: morfología del cuello, cráneo y perfil.

2.3. Estudio estético del cliente y diseño del peinado.

3. TÉCNICAS

3.1. Moño italiano.

3.2. Moño nido.

3.3. Moño de bucles.

3.4. Trenzado.

3.5. Retorcido.

3.6. Cocas.

4. ADORNOS Y COMPLEMENTOS

4.1. Recogidos formales vs. Informales. Semi-recogidos.

4.2 Un caso especial: bodas.

4.3. Transformaciones.

4.4. Colocación de elementos: postizos, peinetas, mantillas.